



Diputación de Granada  
*Delegación de Fomento del Empleo Agrario*

**PFEA**  
Programa Fomento Empleo Agrario



Diputación de Granada

- 9 FEB. 2015

Salida nº 1864

Registro General

**MINUTA**

Estimado Alcalde/sa:

Le comunico que la Diputación Provincial de Granada va a proceder a la transferencia a su Ayuntamiento de un último pago a cuenta del 32%, o porcentaje que corresponda según el porcentaje de obra ejecutado, por importe € de la subvención destinada a sufragar el coste de los materiales del proyecto incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2013, con lo cual, teniendo en cuenta que ya se transfirió el 68%, se llegará al 100% del importe de materiales.

Dicho pago ha sido aprobado por Resolución de la Presidencia de fecha 30 de diciembre de 2014 y corresponde a la subvención otorgada conjuntamente por esta Excm. Diputación Provincial y la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, para el pago de materiales del PFEA 2013, del expediente número y que se hará efectivo a los Ayuntamientos que tengan toda la documentación presentada.

Igualmente le comunico que está previsto para el mes de enero de 2015 el abono del primer pago a cuenta correspondiente al PFEA 2014, que ascenderá al 18% de la cuantía total de la subvención concedida para materiales; siempre y cuando hayan presentado en papel, toda la documentación exigida para el mismo, que será la siguiente:

- Otorgamiento del SPEE-INEM.
- Memoria o Proyecto de la obra.
- Acuerdo de Pleno.
- Certificado de Inicio.
- Solicitud de subvención Anexo 1 (relación detallada de trabajadores y materiales a contratar).

Próximamente se adelantará, igualmente, un 50% adicional del PFEA 2014, a aquellos Municipios que tengan presentada, en el Servicio PFEA de esta Diputación, la anterior documentación.

Por otra parte, le recuerdo que tienen a su disposición la página Web PFEA, ([www.pfea.dipgra.es](http://www.pfea.dipgra.es)), en la que podrá consultar información y modelos, así como darse de alta para obtener información sobre sus expedientes.

Granada, a 23 de enero de 2015.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y DIPUTADA-DELEGADA  
DEL ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Fdo.: Luisa María García Chamorro.

SR./SRA. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE

*Granada es Provincia*